

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 33 Jueves 18 de febrero de 2010 Pág. 3494

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3361 ROBLES ABOLAFIO, RÍOS Y TRIANA, S.A.

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad "Robles Abolafio, Ríos y Triana, S.A.", y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Málaga, Plaza de Uncibay, número 8-2º-8, a las dieciocho horas, del día 25 de marzo de 2010, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 26 de marzo en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura, debate y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad formada por el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria de los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.- Lectura, debate y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad formada por el balance de situación, estado de cambios en el patrimonio neto, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria de los ejercicios 2008 y 2009.

Tercero.- Aprobación en su caso, de la gestión del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.- Cese del Administrador único de la sociedad.

Quinto.- Nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de esta junta general extraordinaria.

Se comunica de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de esta convocatoria y hasta la celebración de esta junta general, todos los accionistas podrán obtener y, o, solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta general extraordinaria.

Málaga, 31 de enero de 2010.- Don Juan Carlos Robles Díaz, el Administrador único de la sociedad.

ID: A100010119-1